

Bogotá, D, C., 25 de Abril de 2018

20182000310992 A
20182000310972 F

Doctor


JOSE GABRIEL SILVA BARROS
Subdirector Financiero y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES
Ciudad,

Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de abril de 2018 del contrato **099** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado..
2. Informe de ejecución contractual.
3. Cuenta de Cobro.
4. Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
6. Certificación Bancaria.

Cordialmente,


Angie Lorena Valbuena Rojas
C.C: 1.032.455.614

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
Versión: 1
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
25/04/2018

Contrato No:	099	Fecha de contrato:	05/01/2018			Nombre de Contratista	Angie Lorena Valbuena Rojas			
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	1.032.455.614			
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	4			Periodo a pagar:	DE:	01/04/2018	A:	30/04/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Reporte de actividades realizadas en el mes de Abril:

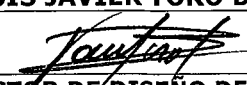
1. Apoyo en la gestión de los CTA programados.
2. Desarrollo de las propuestas de investigación del grupo de Ciencias naturales.
3. Reuniones y trabajo colaborativo para el desarrollo del proyecto de discapacitados: revisión bibliográfica, reuniones con instituciones y avance generalizado.
4. Gestión de 56 ítemes de Química para la prueba de Ciencias naturales, Saber 11.
5. Revisión y reestructuración del currículo de Ciencias Naturales de República Dominicana.
6. Elaboración de especificaciones para la prueba de Ciencias Naturales de República Dominicana.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:


1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV02	Subdirección diseño de instrumentos	\$ 3.800.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		\$ 3.800.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS JAVIER TORO BAQUERO
FIRMA: 
CARGO: SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS

OK

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 099, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Angie Lorena Valbuena Rojas			C.C. / C.E. No.:	1.032.455.614	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/04/2018	Hasta	30/04/2018	INFORME No.:	4 /

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	099	Fecha de inicio	05/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y, construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de Ciencias Naturales, para los Exámenes de Estado y proyectos especiales que desarrolle la Subdirección de Diseño de Instrumentos..."</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$45.600.000 mcte), precio correspondiente a 58,37 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 11.400.000 m/cte).</i>		
SALDO DEL CONTRATO: <i>TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 34.200.000 m/cte)</i>			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2018, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<i>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</i> <ul style="list-style-type: none"> • El 05/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09/01/2018 se firmó el acta de inicio del contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000), IVA incluido.</i>
	<i>Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no</i>


4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Apoyo en la gestión de los CTA programados.	100 %
2	Desarrollo de las propuestas de investigación del grupo de Ciencias naturales.	80 %
3	Reuniones y trabajo colaborativo para el desarrollo del proyecto de discapacitados: revisión bibliográfica, reuniones con instituciones y avance generalizado.	70 %
4	Gestión de 56 ítemes de Química para la prueba de Ciencias naturales, Saber 11.	70 %
5	Revisión y reestructuración del currículo de Ciencias Naturales de República Dominicana.	100 %
6	Elaboración de especificaciones para la prueba de Ciencias Naturales de República Dominicana.	100 %
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

6. CONSTANCIAS

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(abril)** de **(2018)** ↓


Elaboró


Revisó


Aprobó

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

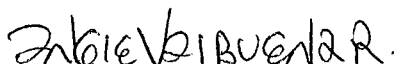
ANGIE LORENA VALBUENA ROJAS
CC. No. 1.032.455.614

LA SUMA DE: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000)** /

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de Ciencias Naturales, para los Exámenes de Estado y proyectos especiales que desarrolle la Subdirección de Diseño de Instrumentos.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 24041539170 del Banco Caja Social.


Angie Lorena Valbuena Rojas
CC. No. 1.032.455.614

Bogotá, D.C., 25 de Abril de 2018

Bogotá D.C., 25 de Abril del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

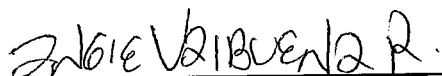
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de abril de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes abril, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Angie Lorena Valbuena Rojas
C.C. 1.032.455.614 de Bogotá D.C.

